



Toro, F. (2012) Palmar de la Vizcaya, Colección fotográfica Experiencia



Toro, F. (2012) Agr. Villa Claudia, Colección



¡Los Palmeros se pronuncian!

Expresión regional ante medidas  
del Gobierno

#NoBajaArancel



## LOS PALMICULTORES DE LA REGIÓN SUROCCIDENTAL RECHAZAN LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO NACIONAL POR EL IMPACTO QUE TENDRÁN SOBRE EL SECTOR PALMERO

Los pequeños y medianos productores, las asociaciones de pequeños productores, y los representantes de las alianzas productivas de la palma de aceite de la región de TUMACO-NARIÑO, quieren informar a la opinión pública las razones por las que consideran lesivas y desbordadas las medidas propuestas por el Gobierno Nacional en el borrador de decreto por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para la importación de aceites y otros productos.

Como colombianos, compartimos la preocupación del Gobierno por el incremento de la inflación y la pérdida de poder adquisitivo de los hogares. Comprendemos la necesidad de tomar medidas que ayuden a frenar éste incremento y estamos abiertos a las propuestas que así lo logren sin afectar lesivamente los ingresos de los palmicultores, y en particular los que estamos en zonas con condiciones socioeconómicas muy desfavorables como es el la zona palmera del municipio de Tumaco.

El cultivo de palma ha sido una actividad que nos trajo bienestar hasta cuando llegó la PC. El Gobierno debe tener en cuenta que en la región aún no nos recuperamos de esta catástrofe sanitaria, la cual nos obligó a erradicar 35.000 hectáreas de palma de aceite, de las cuales solo se han podido renovar 17.000 hectáreas aproximadamente, con muchas dificultades financieras, climáticas, de inseguridad y de adaptación de la variedad híbrido a las condiciones de la zona, que hemos venido superando con mucho esfuerzo. Sin embargo, las deudas en las que tuvimos que incurrir ya comenzamos a pagarlas, por lo que la mayor parte de los ingresos se destinan a ello y por consiguiente lo que queda a duras penas alcanzan para el sostenimiento del cultivo y de

nuestras familias (a algunos agricultores inclusive sus ingresos no les alcanza).

La Palmicultura no sólo se ha caracterizado por ser inclusiva y haber logrado que los pequeños, medianos y grandes productores nos vinculáramos a la actividad, sino que se ha establecido en muchas de las zonas más difíciles del país. Por ejemplo, en nuestra región la Palmicultura ha sido la mejor alternativa a la ilegalidad, a la violencia y el mayor generador de empleo bien remunerado y con Seguridad Social. La renovación de las 18.000 hectáreas de palma ha impedido que estas sean utilizadas en cultivos ilícitos, pero aún quedan por renovar otras 17.000, que deben ser resembradas en corto plazo, para ello se requieren estímulos del gobierno como líneas especiales de crédito, acompañamiento técnico y condiciones de mercado estable para la comercialización del fruto de la palma. Por esa razón, el proyecto de decreto en mención, mediante el cual se suspende la aplicación del Sistema Andino de Franja de Preciso (SAFP) y además establece un arancel del cero por ciento (0%) para el aceite de palma, impacta negativamente a los ingresos de los palmicultores, la reducción del precio en un primer escenario sería del 17% aproximadamente, además faltaría conocer los efectos de las sustituciones del aceite de palma nacional por las importaciones que también impactarían los ingresos, pero en nuestro caso, que venimos avanzando con dificultad con los cultivos renovados, sería la estocada final para que estos proyectos terminen fracasados y por consiguiente los créditos siniestrados.

El sector palmero de la Zona Occidental está trabajando en varias propuestas para presentarle al Dr. Eduardo Díaz, Director de La Agencia de La Renovación del Territorio, con el fin de que el cultivo de la palma sea una alternativa importante para la sustitución de cultivos ilícitos en Tumaco, pero esto será posible siempre y cuando la palma de aceite sea un negocio rentable. La paradoja es que mientras el precio del fruto de la palma baja, el precio de la hoja de coca sube y además no tiene competencia.

De esta manera encontramos mucha incoherencia en las políticas agrarias del Gobierno y en particular en su propuesta para

# Zona Suroccidental

desarrollar las zonas afectadas por los cultivos de coca; cuando se suspendió la aspersión aérea el gobierno lanzó en su reemplazo la Política Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos, que desarrollaría a través de la Agencia de La Renovación del Territorio, pero con estas medidas dará al traste con ello y la coca seguirá reinando en esta Zona.

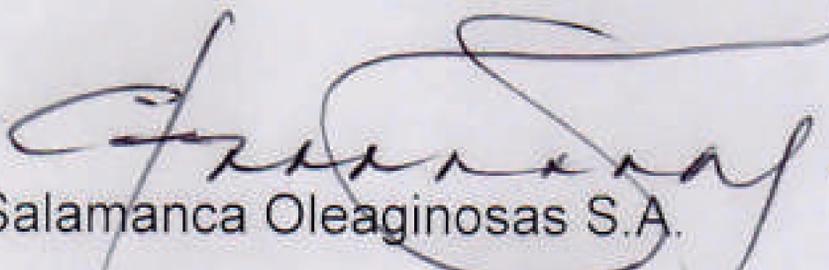
Comprendiendo la importancia de frenar la inflación, el sector ve con buenos ojos la propuesta de eliminar temporalmente el Sistema Andino de Franjas de Precios. Ahí es donde el Gobierno logrará el mayor efecto en el precio, pero sin abrir la válvula de las importaciones para que sean otros países quienes lo aprovechen.

Los palmicultores nos hemos caracterizado por ser respetuosos de la Constitución, la ley y la institucionalidad. Sentimos que no somos tratados igual que otros sectores agropecuarios, y vemos con preocupación cómo los sectores que más "gritan" y que recurren a las vías de hecho son los que salen menos afectados, si no indemnes, de las medidas del Gobierno.

Hacemos un llamado al Gobierno para que, así como viene promoviendo la reconciliación de los colombianos, sea por medio de la reflexión y los argumentos que tome las decisiones que generen el menor impacto sobre quienes siempre hemos salido afectados, los productores.

Atentamente:

Palmas de Tumaco S.A.S



Salamanca Oleaginosas S.A.

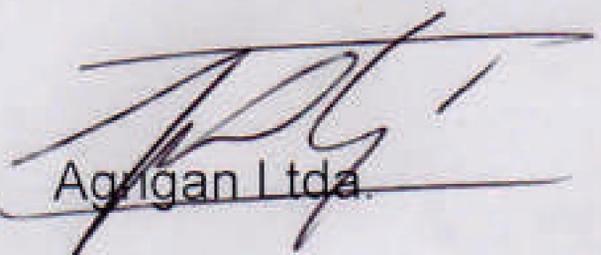
# Zona Suroccidental

  
Astorga S.A.

  
Palmeiras Colombia S.A

  
Palmas Santafé S.A.

  
Central Manigua S.A.

  
Agrigan Ltda.

Palmas La Miranda Ltda